

oraciones y de sus consejos, ya entonces eran amigos. S. Agustín muy contento de haber recibido esta carta, en la que veía las señales del afecto mas sincero, estuvo sin responderle por algun tiempo, por no saber como hacerlo de un modo conveniente: por último, se entregó al espíritu de Dios con la esperanza de que le daría á entender una respuesta digna del zelo, que los dos tenían por el bien y honra de la Iglesia. Despues de haberle dado gracias de parte de Alipio, y de todos los que vivian con él en comunidad, por la amistad que les manifestaba, le exhorta á corregir el abuso que se habia introducido en Africa en los festines que se celebraban á honra de los Mártires con pretexto de religion, no solo en los dias festivos, sino todos los dias, y aun en las mismas Iglesias. Le hace notar, que de tres vicios que condena San Pablo en su carta á los Romanos, que son la embriaguez, la impureza y la division, solo la impureza se castigaba, y se toleraban los otros dos, y aun creian que honraban á los Santos Mártires, bebiendo con exceso sobre sus sepulcros. Le dice: «Que jamas se habian visto estos desórdenes en las Iglesias de Italia, ni en la mayor parte de las ultramarinas, y si los habia habido, ya los habian reformado los Obispos vigilantes. Añade: que al Obispo Valerio no le faltaba zelo ni ciencia para abolirlos en su Diócesis, pero que eran tan inveterados estos desórdenes, que apenas se podia esperar que se pudiesen reformar enteramente como no fuese con la autoridad de un Concilio; y que si alguna Iglesia particular debiera hacerlo, era la primera la de Cartago. Pero es preciso tomarlo despacio, porque un abuso no se quita con modos duros ó imperiosos; mas bien se desarraiga enseñando, que mandando; mas bien advirtiendo, que amenazando. De este modo se debe proceder con la multitud; bien que contra los pecados de los particulares se puede usar de severidad. Si hemos de hacer algunas amenazas, sea gimiendo, suspirando y empleando las de la Escritura, para que nuestros discursos no tengan nuestro poder, sino el de Dios. De es-

ta manera se moverá primero el corazon de los que son espirituales, y llevarán con su autoridad la multitud.» Nota despues hasta qué punto, y con qué fin pueden los Ministros de la Iglesia atraerse el respeto, desterrando de sí todo aparato exterior, sin admitir otro sino el que fuese necesario para el bien, y salud de los demas. Tambien da reglas sobre el modo de recibir las alabanzas, queriendo que reconozcamos á Dios por principio de todos los buenos pensamientos que nos vienen. Confiesa con mucha humildad, que aunque siempre estaba alerta contra el enemigo, con todo eso recibia algunas heridas, porque no podia menos de sentir algun placer en los elogios que le daban.

XIII. No se sabe en qué año fué escrita la carta á Maxímimo de Sinita, lo que hay de cierto es, que todavia San Agustín no era mas que Presbítero. La escribió, porque un Diácono de la Iglesia de Mutugena, dependiente de la de Hipona, se habia dexado rebautizar de Maxímimo, Obispo Donatista. El hecho no era cierto; y San Agustín tenia mucho motivo para dudar de él, porque le habian asegurado varias personas que Maxímimo no era del parecer de los de su secta en el punto de la rebautizacion. No obstante, como sentia mucho el delito del Diácono de Mutugena, fué en persona á asegurarse si era verdad lo que le habian dicho. No halló á este Diácono; mas supo por sus parientes que los Donatistas le habian admitido tambien por Diácono suyo. No contento con este testimonio, quiso informarse de raiz, y suplicó á Maxímimo le enviase á decir si efectivamente le habia rebautizado. Merece notarse el principio de la carta que le escribió; porque aunque Maxímimo estaba por su cisma separado de la Iglesia, no dexa San Agustín de llamarle, *su muy amado, Señor, y muy venerable Hermano*. Da la razon de estas calificaciones, diciendo: «Que le llama su Señor, porque le escribe con sentimientos de caridad, y con el fin de servirle: que le llama su muy amado, porque le deseaba los mismos bienes

que á sí propio; y le daba el título de muy Venerable, no porque le conociese por Obispo, sino porque siendo hombre, y estando hecho el hombre á imagen de Dios, siempre merece respeto y honra; y mucho mas, porque entretanto que vivia, no tenia motivo para desesperar de su salvacion: dice por último que le llamaba Hermano, siguiendo en esto el orden de Dios, que nos manda tratar de hermanos á los mismos que no lo quieren ser." Despues le dice el grande dolor que le ha causado la caida de aquel Diácono, y de verle á él en un pecado, del qual le parecia incapaz, suplicándole con instancias que le dixese si le habia rebautizado, ó nó. "Si no rebautizais, añade, armaos de la libertad de Christiano; y la memoria de lo que debeis á Jesuchristo, os haga superior á quanto los hombres ó los Donatistas vuestros hermanos puedan hacer ó decir. Las honras y el fausto de este siglo pasan; y delante del tribunal de Jesuchristo, en donde cada uno será acusado por su propia conciencia, y juzgado por el que la conoce á fondo, ¿de qué os servirán entonces esos tronos levantados con tantos escalones, esas cátedras cubiertas con doseles, y esa multitud de vírgenes consagradas á Dios, que vienen á vuestra presencia cantando himnos y cánticos? Las honras presentes serán para nosotros unas cargas que nos brumen. Si es verdad que en lugar de rebautizar á los que han recibido el Bautismo en la Iglesia Católica, le aprobais como de la única verdadera Madre, que abre su seno á todas las naciones para reengendrarlas, ¿por qué no os declarais altamente? Decid públicamente las razones que os detienen, y en lugar de temer escribirme, alegraos con la ocasion de explicar vuestro sentir. No os asuste quanto puedan hacer los de vuestro partido. Si esto les desagrada, no son dignos de teneros, y si no les desagrada, podemos esperar de la misericordia de Dios, que bien presto se verá entre nosotros la paz." Le exhorta á exâminar entre los dos con espíritu de paz la verdad de la Iglesia para sofocar tan funesto cisma; y le suplica que lleve á bien, que las car-

tas que sobre esta materia escribiesen recíprocamente, fuesen de una y otra parte leidas al pueblo. "Mas quando no os parezca hacerlo asi, añade, no podré yo menos de executar lo por mi parte para instruccion de los Católicos; si no os dignais de responderme, no por eso dexaré de leer mis cartas, para que vean quanto desconfiais de la vergüenza de vuestra causa, y quánta confusion debe causar ir á buscar la rebautizacion entre vosotros." No obstante, da palabra á Maximino de que nada leeria al pueblo hasta que los soldados que habia en Hipona y sus cercanias hubiesen salido; porque no se pensase que mas pretendia excitar tumultos, que pacificar las cosas, ó que precisaba á los Donatistas á entrar contra su voluntad en la comunion de la Iglesia Católica, lo que era una cosa muy distante de su intencion, la que solo tiraba á aclarar las cosas con espíritu de paz. Se vé que el Maximino á quien escribió esta carta, es el mismo de quien habla en la 105, y en el libro 22 de la Ciudad de Dios, cap. VIII. Se reunió á la Iglesia Católica, y los Donatistas en ódio de su conversion, publicáron contra él este decreto: *A qualquiera que se una en comunion con Maximino, se le quemará la casa.*

XIV. En 394 y 395 recibió San Agustin dos cartas de San Paulino, y una de Licencio, su antiguo discípulo. Este juntó con su carta, escrita desde Roma, un poema, pidiendo á San Agustin sus libros de la música. Le aseguraba que no tenia mas deseo que el de vivir con él, y que todo lo dexaria por ir á acompañarle al punto que se lo mandase. Pero no le disimulaba que estaba para casarse, y para entrar en el torrente del siglo. San Agustin, sintiendo mucho el peligro á que este joven se exponia, le dió una respuesta llena de tanto fuego de caridad, quanto era tierno el afecto que le tenia. Le concede que cuesta repugnancia á la naturaleza romper sus lazos, y entregarse á Dios; pero le advierte que recompensa el Señor estos trabajos con las suavidades que se les siguen. "Lo contrario sucede, añade, con las cadenas que nos atan al

mundo : nada se halla en ellas mas real que su grande peso, y nada tienen mas imaginario que la dulzura que prometen; nada hay mas cierto en ellas que el dolor que se padece; y nada hay mas incierto que el placer que se esperaba : no hay cosa mas dura que la pena de llevarlas, ni cosa mas fragil que el descanso que pensábamos encontrar : por último, nada hay mas efectivo que la miseria que se padece, ni hay cosa mas vana que la felicidad que promete." De los mismos versos que le habia enviado, se vale San Agustin para convencerle de la vanidad del siglo, y aprovechándose de la eloquencia que habia afectado, le reprehende disimuladamente de que sufría en su corazon un desorden y desarreglo, que no sufriria en sus versos." Me habeis escrito, que no tengo que hacer otra cosa sino mandar. Yo os mando, pues, que os entregueis á mi Señor que es vuestro Señor como mio; Porque quién soy yo sino un hombre que os quiere servir por él, por servirle con vos? No os manda el mismo Señor lo que yo deseo, y no dice en alta voz en el Evangelio: *Venid á mí los que estais oprimidos con el peso de las aflicciones, que yo os sanaré?* ¿Sino escuchais estas palabras, ó sino os mueven, que se puede esperar de lo que pudiera mandar el que es tan siervo como vos?" Remite á Licencio al grande exemplo de virtudes que estaba dando San Paulino en la campaña de Roma, y á la paz y gozo que este hombre santo gozaba despues de haber pisado el fausto y grandeza del mundo. Hablando despues del partido que estaba para tomar, le dice: "¿A qué vienen esas inquietudes que os despedazan? ¿Por qué dais oidos al murmullo engañoso de las sensualidades que os lisonjean, mas que á la voz del que os habla? Todo eso muere, y precipita á la muerte, solamente Jesuchristo es la verdad. Vamos á él para no vivir expuestos á las penas que nos afligen, y si queremos que nos alivie, tomemos sobre nosotros su yugo que es suave, y su carga que es ligera."

XV. Por el año 395, sabiendo San Agustin por Alipio

y por otros la aplicacion continua de San Gerónimo al estudio de las santas letras, le escribió, suplicándole que traduxese al latin los mejores intérpretes Griegos sobre la Escritura, mas bien que emplearse en traducir de nuevo la Escritura del Hebreo. Le hace esta súplica á nombre de los estudiosos de las Iglesias de Africa. "Porque en quanto á la nueva version, de la Escritura, quisiera que os contentaseis con anotar los lugares en donde traduciriais de otro modo que los Setenta, cuya version es la que corre con mas autoridad." Le da muchas razones para disuadirle acerca de la nueva traduccion de la lengua hebrea, apoyándolas principalmente en que no era creible que hubiese todavia en el texto hebreo algunas cosas que se hubiesen ocultado á tantos intérpretes, tan versados en el conocimiento de esta lengua. Le manifiesta su dolor sobre la explicacion que habia dado al lugar de la Epístola á los Gálatas, en donde dice San Pablo, que reprehendió á San Pedro por el disimulo que usaba con los Gentiles. Lleva con mucha pena que San Gerónimo se hubiese declarado partidario de la mentira, y hace ver quán peligroso es decir la mas ligera y oficiosa en qualquier lugar de la Escritura. Añade: "Que le seria muy facil demostrar, que todos los pasages de que abusan para probar que alguna vez es bueno mentir, deben tomarse en diferente sentido, y que ninguno hay que no se pueda justificar, pues tan distante está la Escritura Santa de favorecer la mentira, como de usarla. Efectivamente, si se llega á admitir por una vez, que los autores canónicos puedan haber usado de la mentira oficiosa en los libros que nos han dexado, ya nada habrá constante en la autoridad de la Escritura, y cada uno será dueño de creer ó no creer lo que le parezca, á no ser que se señalen reglas seguras para distinguir los lugares en donde le pudo tener la mentira. Si nos podeis dar alguno, le dice, suplico que sean de las que no suponen nada falso ni dudoso. Le dice, que gustaria mucho de conferenciar con él sobre los estudios christianos, á los que uno y otro se apli-

caban; y le ruega, que en caso que quisiese leer algunas de las obras que le enviaba por Profuturo, procurase corregirlas con la caritativa severidad de hermano.

XVI. Poco tiempo habia que San Agustin era Obispo, quando á fines del año 396, ó á principios del siguiente un Presbítero llamado Casulano, amigo suyo, le envió una grande disertacion que habia recibido de Roma, en la que el autor pretendia probar que era preciso seguir la costumbre de aquella ciudad, en punto del ayuno del Sábado. Trataba injuriosamente á los que no se conformaban con ella, esto es, á casi toda la Iglesia. La respuesta de San Agustin se halla en las cartas de la segunda clase. Hace ver el Santo que el autor de la disertacion no habia alegado razon alguna para que obligue el ayuno del Sábado, y asi que no tocó el punto de la cuestión. Explicando despues su pensamiento, dice: "Que el ayuno se nos prescribe en el Evangelio, y en los escritos de los Apóstoles, que es decir, en todo el nuevo Testamento: pero que ni Jesuchristo, ni los Apóstoles determinaron los dias en que debemos ayunar ó no ayunar: que mas á propósito le parece no ayunar el Sábado; no porque sea esto preciso para salvarse, sino para que aquel descanso que nos concedemos, sea señal del eterno reposo, que es el verdadero Sábado; pero que, ayúnese ó no se ayune, todos deben para mantener la paz, observar aquel precepto del Apostol: *El que come, no desprecie al que no come; y este no condene al que come.* Que no hay inconveniente grande en observar el ayuno del Sábado, supuesto que le observa la Iglesia de Roma, como también otras Iglesias vecinas, y aun otras muy distantes, aunque en corto número: pero dice que seria escándalo ayunar el Domingo, principalmente despues de la heregia de los Maniqueos, que afectan mandar á los que llaman *sus oyentes* ayunar el Domingo, y consideran este dia como particularmente consagrado al ayuno." Concluye esta carta con una regla excelente que habia aprendido de San Ambrosio quando esta-

ba con su madre en Milán. "Como no sabia, dice el Santo, si era preciso ayunar el Sábado, segun la costumbre de la ciudad en que nos hallamos, ó no ayunar segun la de Milán, fuí á consultar al hombre de Dios para sacarla de su duda, y esta fué la respuesta que me dió: sobre esto no os puedo prescribir otra cosa, sino lo que hago yo mismo. Quando estoy aqui, no ayuno el Sábado, y quando estoy en Roma, le ayuno. De este modo, en qualquiera Iglesia que os halleis, seguid sus costumbres para no causar escándalo ninguno, y para que ninguno os lo cause."

XVII. La carta al Obispo Simpliciano, es respuesta de San Agustin para darle gracias de la estimacion que hacia de sus obras. Las sujeta enteramente á su censura, y en particular las que trataban de las cuestiones que Simpliciano le habia propuesto. En la que escribió á Profuturo habla de la paciencia que debemos conservar en las enfermedades, la tenia entonces el Santo tan grande, que se vió precisado á guardar cama; pero practicaba las máximas que escribe en esta carta: "Aunque padezco, estoy bien, porque estoy como Dios quiere; pues quando no queremos lo que quiere Dios, la culpa es nuestra, y no suya, pues nada puede hacer ni permitir sino lo justo." Otra máxima establece, que no es menos útil, y pertenece al modo de prevenir la ira, y impedir que se vaya formando ódio en el corazon. "Lo que da la entrada al ódio, es, que cada uno tiene por justa su ira; y la conserva con cierta especie de placer en el corazon, por razon de la justicia que supone en ella, y de este modo, aguiándose por la estancia que en él hace, envenena con su acrimonia al mismo corazon. Por lo que es mas seguro reprimir siempre la cólera por grandes motivos que nos den, que exponernos, con la ocasion de la ira que nos parece justa, al riesgo de fomentar algun ódio; porque en este por lo comun viene á degenerar la ira. Añade, que vale mas cerrar la puerta del corazon á la justa ira, que dexarla entrar, con el pe-

„ligro de que se apodere de tal modo , que no se la pueda
 „desalojar, y de que en un momento pase de la cantidad de un
 „delgado hilo á la de un grande rio ; porque la cólera se
 „aumenta increíblemente sino se reprime de modo que el sol
 „no se ponga sobre nuestros enojos.”

XVIII. Por los años 398 Publicola que se cree haber sido hijo de Melania la mayor , y padre de la mas joven, hombre de conciencia timorata , escribió á San Agustin pidiéndole la solucion de 18 dificultades que le tenían inquieto. Eran sus dudas sobre el juramento que se pedia á los Bárbaros Paganos por sus Dioses , para que guardasen con fidelidad los frutos que Publicola tenia en sus tierras situadas en los Arzuges ; sobre el uso de las viandas ofrecidas ó sacrificadas á los ídolos ; y sobre quitar la vida al que nos quiere matar ó robar. San Agustin , le responde : „ Que no está prohibido pedir á otro juramento ; pero que pecan con doble pecado los que juran por los falsos Dioses quando perjuran ; lo uno , porque su juramento es detestable , y lo otro , porque perjuran. Que no podia Publicola pedir el juramento de los Bárbaros ; pero bien podia servirse de ellos quando habian jurado , sino influyó en sus juramentos.” En quanto á las viandas ofrecidas á los ídolos le remite á la doctrina del Apostol , y á las reglas que sobre este particular prescribe , y dice hablando de un Christiano , que viajando , y sintiéndose afligido con el hambre , no halla que comer sino manjares ofrecidos á los ídolos : „que si este sabe que con efecto fuéron ofrecidas será generosidad christiana abstenerse , aunque nadie le vea comer ; pero si no sabe con certidumbre que han sido sacrificadas , ó si ignora lo que ha pasado en este punto , puede usar de ellas sin escrúpulo.” En el particular de la última cuestión , no sigue la sentencia de los que dicen que puede un hombre matar á otro quando recela y teme que le quite á él la vida : „ como no sea , dice el Santo , algun soldado ó otra persona que tenga legítima autoridad , y lo execute para librar á los otros.” Pero aprueba

que se reprima al agresor con el terror y amenazas.

XIX. Por este mismo tiempo escribió San Agustin la carta á Honorato , Obispo Donatista. Habia este convidado al Santo á tratar por cartas el punto del cisma. San Agustin aceptó el partido , y le suplica que le responda acerca de la Iglesia. ¿Cómo puede ser que esté reducida á una parte de Africa ? ¿Y cómo ha sucedido que la heredad de Jesuchristo extendida por toda la tierra en cumplimiento de las profecias , se haya estrechado de repente á una sola Provincia , y aun no á toda ella ? Entretanto que responde , le advierte , que no puede dar el nombre de *Católica* á la Iglesia de los Donatistas , pues no dudaba que se llamaba *el partido de Donato* , y por este título la conocian en lo que ocupaba su comunión.

XX. De la misma data con corta diferencia son las respuestas á las cuestiones de Januario colocadas entre las cartas de San Agustin. Todas estas cuestiones se suscitan sobre los diversos usos de las Iglesias : sienta San Agustin por máxima fundamental , que Jesuchristo dió al nuevo pueblo de Dios un corto número de Sacramentos , y fáciles de observar ; como son el Bautismo , la Eucaristia y los otros que nos encomienda la Escritura y el nuevo Testamento. „ En quanto á lo que guardamos por tradicion , dice , que sin duda , si se observa por todo el mundo , debemos creer que fué ordenado por los Apóstoles ó por los Concilios generales : como la anual celebracion de la pasion , resurreccion , ascension de Jesuchristo , y la venida del Espíritu Santo. Mas en quanto á lo que se guarda diferentemente en diversos lugares ; como es el ayuno del Sábado , que no en todas partes se observa ; el comulgar ó no comulgar todos los dias ; ofrecer todos los dias , ó solamente en Sábado y Domingo , ó en solo el Domingo , son cosas libres ; y el Christiano prudente no puede atender á otra mejor regla , que es la de seguir lo que se executa en la Iglesia en donde se halle. Porque todo lo que no sea contra la fe y buenas costumbres , debe pasar por indiferente , y

„observarse para bien de la sociedad.”

Da el Santo su aprobacion á los que por respeto no comulgan todos los dias , y tambien á los que por distinto respeto , todos los dias comulgan ; con condicion que no sea en aquel tiempo en que deben retirarse del altar por autoridad del Pastor , para hacer penitencia. Pero aprueba sobre todo al que les exhortase á permanecer en paz , no obstante , la diferencia de conducta. En esta carta va notando diferentes usos de las Iglesias. En algunos lugares no ayunaban los Jueves de Quaresma; habia Iglesias en las que el Jueves Santo se ofrecia dos veces el Sacrificio ; por la mañana y despues de la cena al anochecer. Fuera de este caso era universal la práctica de recibir en ayunas la Eucaristia. En los dias de ayuno no se bañaban ; mas el Jueves Santo era regular bañarse : y esta costumbre le parece á San Agustin que provenia de los que tenian que recibir el Bautismo , y se disponian para él con esta limpieza exterior.

En la segunda carta á Januarió da la razon de observar el dia de la Luna para celebrar la Pasqua , no observándolo para la Natividad , y dice : „ que sucede asi , porque el dia de Pasqua no contiene solamente la memoria , sino la significacion de los misterios que en ella se cumplen. San Pablo prohíbe observar los dias y los tiempos , como los Judios que viven segun las ceremonias de la ley antigua , ó como los Paganos que tenian algunos dias por aciagos ó infelices para las acciones regulares de la vida : mas no prohíbe el Apostol que nos sirvamos de las divisiones del tiempo para el arreglo prudente de nuestra conducta. En toda la universal Iglesia se observa el ayuno de los quarenta dias de Quaresma ; y los cincuenta de alegría hasta Pentecostés , en los quales no se ayuna , se canta *Alleluja* , y se ora en pie. „ Yo no sé , dice el Santo , si en todas partes se observa orar de pie en Domingo y en estos cincuenta dias. En algunas partes , tambien en otros tiempos se canta *Alleluja* ; pero en todas las Iglesias se canta

en el tiempo Pasqual. La octava de los Neófitos se distingue de los demas dias.” Estaba en costumbre el lavatorio de los pies á imitacion de Jesuchristo nuestro Señor. Algunos no quisieron recibir esta ceremonia , porque no la tuviesen por parte del Bautismo : otros ya la habian abolido por la misma razon. Era diversa la práctica, en quanto al canto de los Himnos y los Salmos , y las que menos se aplicaban á cantar eran las Iglesias de Africa. San Agustin es de parecer de que se emplee en estos cánticos todo el tiempo que duran las juntas Eclesiásticas fuera del que se da á la leccion , á las instrucciones y oraciones.

Por último , da por regla que se debe observar é imitar todo quanto nos haga vivir mejor ; á no ser que por la flaqueza de algunos haya peligro en seguir las mismas austeridades. „ No puedo yo aprobar , añade , las nuevas prácticas que algunos han introducido casi como Sacramentos , aunque por no escandalizar , no me atrevo á tomarme demasiada libertad en desaprobarlas. Pero me aflige mucho ver despreciar tan saludables preceptos de los divinos libros , y que se llene todo de instituciones humanas : de suerte , que si alguno en los dias de la octava de su Bautismo sienta en el suelo el pie descalzo , se le cuenta por mayor delito , que si se hubiese embriagado (1). Las prácticas que no se contienen en la Escritura , ni estan instituidas por los Concilios , ni confirmadas con el uso universal de la Iglesia , me parece sin dificultad alguna que se debieran cortar , pues aunque no se puede demostrar en que son contrarias á la fe , es lo suficiente que carguen de ejercicios serviles la Religion que Dios hizo libre de puras ceremonias. En este particular era mas tolerable la condicion de los Judios ; porque á lo menos es-

(1) Alude San Agustin á la costumbre de llevar los reciénbautizados la túnica blanca por ocho dias: y como significaba la inocencia que habian recibido , y debian conservar

sin mancha , habia algunos que reprehendian mas en ellos que la tocasen con el pie lleno de polvo , que el que incurriesen en la fea culpa de la embriaguez.

„taban sujetos á la ley de Dios, y no á instituciones puramente humanas. Mas la Iglesia, que todavia se halla rodeada de mucha paja y zizaña, tolera muchas cosas; bien que sin aprobar ni disimular lo que es contra la fe y las buenas costumbres.” Condena San Agustin, con especialidad, el ridículo uso de buscar en el Evangelio la suerte; para arreglar los negocios temporales, segun las palabras que leian al abrir el libro.

XXI. La carta á Pamáquio fué escrita á fines del año 401, y se la llevaron los diputados del Concilio de Cartago. Es un elogio de este Senador Romano, el qual lleno de zelo de la Religion habia con sus cartas reducido los Donatistas, que tenia en sus tierras de la Numidia, á abrazar la unidad de la Iglesia. Al punto que San Agustin tuvo esta noticia, le manifestó su gozo en tales términos, que dan muy bien á entender quán penetrado estaba su corazon del amor á la Iglesia. „Entrad, le dice, en mi corazon con vuestro pensamiento, y vereis lo que en él está pasando; porque la vista de la caridad penetra hasta aquel santuario, cuya puerta cerramos á las vanidades del siglo; quando nos retiramos á él para adorar á Dios. Allí vereis quánto es mi gozo por la obra excelente de caridad que habeis hecho, y las llamas de amor que levanta mi corazon al cielo siempre que ofrezco un sacrificio de alabanzas al que os ha inspirado ese pensamiento, y os ha dado los medios de efectuarle.”

XXII. Suplica á San Paulino en la carta que le escribió por el mes de Mayo de 405, que le diga cómo se podia conocer la voluntad de Dios, para distinguir entre muchas acciones, que son buenas, quales son las que nos pide, y quales debemos preferir para seguir su voluntad; en lo que confiesa no es difícil engañarse, y cometer faltas por ignorancia; añadiendo: *Que en estos casos tenemos mas motivo para exclamar con el Profeta, ¡quién conoce la multitud de los pecados!* Da dos ejemplos de la atencion que ponen los Santos en hacer la voluntad

de Dios, mas que la suya, aun en las cosas que son buenas. El primero es de San Pedro, el que segun las palabras de Jesuchristo, se dexó atar, y llevar á donde no queria. El segundo es de Abraham, que deseando criar á su Hijo, y conservarle en quanto estaba de su parte, mudó repentinamente de voluntad, quando Dios se le mandó sacrificar. Su primera voluntad no era mala, pero habria empezado á serlo, si hubiera subsistido despues de la orden de Dios, que le mandaba sacrificar á Isaac.

XXIII. Tenemos dos cartas de San Agustin á una Señora Romana llamada Itálica, la misma á quien escribió San Chrisóstomo, suplicándola que procurase apaciguar por su parte las turbaciones de las Iglesias de Oriente. Por no hablar en la primera cosa alguna del sitio de Roma por Alarico, se infiere que la escribió en 408, antes que llegase á Africa la noticia de este sitio. San Agustin, conforme á lo que esta Señora deseaba, la da motivos de consuelo en la muerte de su marido. Refuta á los que decian que podiamos ver á Dios con los ojos del cuerpo, y defendian que todos los Santos, y aun los réprobos habian de ver la Divinidad despues de la resurreccion con los ojos corporales. „Ni en la tierra ni en el cielo no serán capaces de ver la Divinidad, pues los ojos no pueden ver sino lo que ocupa algun espacio, y esto no se verifica de Dios. Por otra parte es constante, que segun lo que dice San Juan, no veremos á Dios sino en quanto seamos semejantes á él: supuesto, pues, que no hemos de ser semejantes á Dios en el cuerpo, sino en el hombre interior, esto es, en nuestra alma y en nuestro espíritu, no veremos á Dios con los ojos del cuerpo.” Hace ver que no se podrá decir de los Impios que verán á Dios despues de la resurreccion, porque segun el Evangelio, este es un privilegio reservado para los que tengan puro el corazon. Defiende tambien que Jesuchristo no vió la Divinidad con los ojos del cuerpo, pues no hay mas razon para conceder esta prerrogativa á un sentido que á otro, nã

mas á la vista , que al oido.

XXIV. La carta á Vincencio , llamado el *Rogatista* , se refiere al año 408 ; le llamaban Rogatista , porque se habia hecho como cabeza del cisma , que Rogato Obispo de Cartena , habia suscitado entre los mismos Donatistas. En primer lugar , le dice San Agustin : » Que seria muy del caso reprimir á los Donatistas por ser tan inquietos , con la autoridad de las potestades establecidas por Dios ; que por este medio volviéron á la unidad católica muchos , los que ya estan muy agradecidos á la gracia que Dios les ha hecho de sacarlos del error : que habia sido preciso el terror de las potestades seculares para romper sus cadenas , y de otro modo nunca se hubieran aplicado á la consideracion de la verdad : que este terror les hizo capaces de reconocer la Iglesia esparcida por todas las naciones , segun las promesas de la Escritura ; y por consiguiente , que no debió impedir á sus cólegas que recurriesen á la autoridad de las leyes para reducir los Donatistas á la unidad de la fe. » Buen modo es este , decian algunos Donatistas , de quitarnos una doctrina que ha pasado entre nosotros de padres á hijos ? Responde San Agustin : » Que muchos de los que hablaban asi , se alegraban de que las leyes les hubiesen precisado á romper las cadenas que habia formado en sus corazones la fuerza de la costumbre , confesando , que de lo contrario hubieran infaliblemente perecido. Al mismo tiempo confiesa que hay algunos , con los quales nada se adelanta por este camino , mas no debe abandonarse la medicina por haber enfermos incurables. » No obstante , quiere que á un mismo tiempo se use del terror y de la instruccion , para que el primero rompa las cadenas de la costumbre , entretanto que la doctrina disipa las tinieblas del error. Todo quanto dice de la utilidad del terror de las leyes , lo funda sobre aquel lugar de los Proverbios , en donde se lee : *Que la severidad de los que nos aman , nos es mas saludable , que las afectadas caricias del enemigo ; sobre la parábola del Evangelio , en la que el Padre de familias*

manda á sus gentes que obliguen á entrar en el festin á todos los que encontrasen , y sobre el modo que observó Dios para que San Pablo abrazase la verdad. Los Donatistas decian : » Que no se hallaba en el Evangelio ni en los escritos de los Apóstoles , que jamás recurriesen á los Reyes de la tierra contra los enemigos de la Iglesia. » Es verdad , dice San Agustin ; pero no se habia cumplido todavia la profecía que dice : *Escuchad Reyes de la tierra , y servid al Señor con temor : esto es , todavia no habian abrazado los Príncipes la Religion Christiana. No se ha de considerar , añade el Santo , que se les hace fuerza , sino para qué se les hace esta fuerza ; si es para el bien , ó si es para el mal : no porque ninguno se haga bueno por fuerza , pero el temor de padecer disipa muchas veces el capricho , y hace abrir los ojos á la verdad , consiguiendo que se desprecie el error que nos habia preocupado , y se busque la verdad en donde no se veía , disponiendonos á querer lo que antes no queriamos. Dice , que pudiera traer grande número de exemplares ; no solo de algunos particulares , sino de ciudades enteras , que del partido de los Donatistas se pasáron á la Iglesia Católica , y ahora reconocen que deben este beneficio á las leyes hechas contra los Cismáticos. Con estos mismos exemplares , continúa , consiguieron mis cólegas que yo fuese de este sentir ; porque en otro tiempo mi pensamiento fué , que á ninguno se le debia forzar para que volviese á la unidad de Jesuchristo ; y que no se debian emplear otras armas que los discursos y razones para no hacer Católicos disfrazados : mas despues de haber resistido á las razones , me he rendido á la experiencia : me pusieron presente el exemplo de la misma ciudad en donde estoy , que en otro tiempo era toda Donatista , y el temor de las leyes imperiales los reduxo á la unidad católica : de suerte , que al ver cómo ahora detesta vuestra porfia , nadie creerá que jamás estuvo preocupada del mismo capricho. Quando la espada de las Potestades temporales combate contra la verdad , es para los mas fuertes una gloriosa prueba.*